

Revisión de GDA 19/04/2018

Oficio No. SPA-MEP-2018-1840

DM Quito, **19 ABR 2018**

Ticket GDOC N° 2018-060294 ✓

Señores
Diego Cevallos
Pablo Corral
Presente.

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
SECRETARIO DE CULTURA 2018-060299

Asunto: ALC-2018-01637

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente se servirá encontrar el trámite N° **ALC-2018-01637**, mediante el cual el doctor Ramiro López, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, solicita que el Municipio de Quito rinda homenaje a la Facultad de Ciencias Médicas por cumplir 325 años de Fundación Institucional el día 26 de abril de 2018 a las 18H00 en el Auditorio José Mejía Lequerica de la Facultad.

Sin otro particular por el momento, reciba usted mi sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

María Eugenia Pesantez

María Eugenia Pesantez
SECRETARIA PARTICULAR
DESPACHO ALCALDIA

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: **19 ABR 2018** Hora **15:50**

Nº. HOJAS **- cinco -**

Recibido por: *[Firma]*

Adjunto: TRÁMITE ORIGINAL / 04 HOJAS

Ejemplar 1: CONCEJO

Ejemplar 2: CULTURA

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
ELABORACIÓN:	G. Salcedo	GDA	2018/04/12	<i>[Firma]</i>
REVISIÓN:	M. Guerrero	GDA	2018/04/12	<i>[Firma]</i>



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

N°0256- F.C.M. D.
Quito, D.M. 2 de abril del 2018

Señor Doctor
Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO
Presente

De mi consideración:

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, envía un fraterno saludo a la Alcaldía Metropolitana de Quito, a la vez le solicitamos muy comedidamente que su noble Institución, rinda un homenaje a la Facultad de Ciencias Médicas por cumplir 325 años de Fundación Institucional, formando profesionales de la salud con excelencia y calidad en bien de la salud del País, el día 26 de abril del 2018 durante la Sesión Solemne que tendrá lugar en el Auditorio José Mejía Lequerica de nuestra Facultad a las 18h00.

Atentamente,

Dr. Ramiro LÓPEZ PULLES
DECANO

Lcda. Lucy V.

Anexo: Reseña Histórica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador se ha caracterizado por su liderazgo y excelencia desde su fundación como Cátedra de Medicina de la "Universidad del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino" el 13 de abril de 1693, en donde por cédula real de Carlos II de España se constituye como una de las primeras instituciones académicas de la América hispana y la primera en el país en formar médicos.

Yépez (1979; 18 pág) en su libro *Historia de la Medicina* sostiene que *el benemérito dominicano y su colaborador de la Orden hicieron arreglar aulas en el edificio universitario ubicado en la Plaza Sucre, con su portada renacentista sobre la que están labradas en piedra las armas de la Universidad, para la calle Guayaquil, en la fachada de la capilla. Organizaron su bien escasa docencia, formularon un plan de trabajo y consiguieron inaugurar la flamante Facultad en un 13 de abril de 1693, fecha memorable en la que se da comienzo a los estudios médicos en el Ecuador, siendo el Padre Quesada el inspirador, fundador y organizador.*

A inicios del siglo XIX, tras cambios en la educación superior como la secularización de la Universidad y la obligatoriedad de desarrollar "thesis" y practica hospitalaria para la obtención de un título en medicina, el origen republicano de la Escuela de Medicina, continuadora de la Cátedra de Medicina, se establece en 1826 en la Ley del Congreso de Colombia, arts. 45 a 47, en la que se señala la existencia de la Escuela de Medicina, Cirugía y Farmacia. Es así que el 26 de octubre de 1827 se instala, la Facultad Médica del Departamento del Ecuador y Distrito Sur.

En el transcurso del siglo se crean varias cátedras que se incorporan al plan de estudios de Medicina: química, toxicología, higiene, medicina legal. En 1850 se determina, desde el Ejecutivo, la obligación de asistencia diaria de los estudiantes a los hospitales (desde 1800 la asistencia era obligatoria, pero no diaria), y la de "llevar un registro diario de los enfermos", estableciendo en forma imperativa la existencia y el registro de la Historia Clínica en las instituciones de asistencia sanitaria.

Para 1863 la Ley de Educación señaló, al parecer por primera vez, a la Facultad de Medicina y Farmacia –con ese nombre y como tal- como parte constituyente de

la Universidad Central, que en ese momento se denominaba "Universidad Pública".

A inicios del siglo XX se desarrollaron procesos de integración a la enseñanza universitaria y para 1938 el Estatuto de la Universidad Central elaborado en el Rectorado del Dr. Gualberto Arcos se señaló, en el Cap. I, art. 4: "La enseñanza en las Facultades será esencialmente práctica y de investigación... la educación universitaria será técnica, científica y racionalista...", además indicó en forma diferenciada las escuelas que conformaban la Facultad de Ciencias Médicas eran Medicina y Cirugía, de Enfermeras, Odontología y Veterinaria.

Para finales del siglo XX e inicios del XXI las escuelas de Odontología y Veterinaria se convirtieron en facultades, y a raíz de la Ley Orgánica de Educación Superior de 2010 la denominación de Escuela cambia a Carrera. Por lo que, la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) con un nivel académico superior pasó a ofertar en pregrado las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia, Tecnología Médica. Y al poseer desde 1974 un *consejo de postgrado* ya ofrecía programas de postgrado en medicina.

Para inicios del 2015 con el establecimiento de nuevas regulaciones en la educación superior del país, las áreas de especialización de la carrera de tecnología médica se convierte en carreras de la FCM y ésta pasa a conformarse, por un periodo transitorio, por diez carreras: Medicina, Enfermería, Obstetricia, Radiología, Laboratorio Clínico, Terapia Física, Terapia del Lenguaje, Terapia Ocupacional, Atención Prehospitalaria, y Ciencias Biológicas y Ambientales, carrera que pasó a formar parte de la FCM tras desvincularse de la Facultad de Filosofía, letras y Ciencias de la Educación.

Meses mas tarde, la oferta de la tricentenaria facultad, se reformaría con la creación de las facultades de Ciencias de la Discapacidad y Atención Prehospitalaria y Ciencias Biológicas y Ambientales que se conformarían con parte de sus carreras.

Actualmente, cerca de cumplir sus 325 años de trayectoria, el 13 de abril de 2018, oferta cinco carreras de pregrado: medicina, enfermería, obstetricia, laboratorio clínico y radiología; siendo la primera, acreditada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) en el año 2015. Además, posee 29 programas de postgrado aprobados por la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) con una vigencia de cinco años, a los cuales asisten un gran número de becarios, gracias a las gestión de las autoridades de la Facultad y de la Universidad.

Es así que a través de los años la Facultad de Ciencias Médicas ha marcado la historia de la medicina en el Ecuador y, ahora, al cumplir 325 de trascendencia histórica pretende conservar el legado de excelencia académica a través de importantes proyectos nacionales e internacionales en el marco de la academia y la salud.

Bibliografía

Yépez Eduardo, (1979) Historia de la Medicina. Quito. Editorial Universitaria

Informe de autoevaluación (2014) Comisión Interna de Acreditación. Universidad Central del Ecuador [archivo PDF]